ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	858-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DEJULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	El día viernes 26 de julio realice visita al centro penitenciario y carcelario la modelo de Barranquilla, en esta oportunidad se desarrolló con 6 postulados de la ley 975 de 2005 la actividad PRE socialización de la ruta de reintegración especial de la ARN en este espacio se resolvieron algunas inquietudes por parte y se dictaron recomendaciones frente al proceso de ingreso a la ARN, seguidamente se levanta el informe diario de campo donde se anotan los apuntes de la actividad. Durante este periodo no fue posible la suscripción del acta de reunión de cierre de gestión con actor externo la funcionaria encargada se encuentra en periodo de vacaciones de acuerdo a la información suministrada por la oficina de atención y tratamiento se agenda una cita para el próximo mes donde se definirán próximas actividades de intervención y acompañamiento en la etapa de transición y acciones de articulación con el Inpec.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio tuve asignada una PPR-E en etapa de estabilización y caracterización se realizaron actividades de caracterización propias de la etapa igualmente se le socializa la ruta de reintegración y los compromisos dentro el desarrollo de su proceso de reintegración metodología plan de trabajo, se le brinda asesoría para formalizar traslado a otro G.T y se le agenda cita para aplicación de EMP para el mes de agosto con la Profesional clínica. Se culmina el periodo con nueve (9) PdT en ejecución todos en ruta de reintegración con eje reconciliador y 6 PdT en etapa de caracterización. Se retroalimenta de los avances en la puesta en ejecución de los PdT al asesor de ruta frente a una evaluación de PdT que se requirió durante este periodo.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 julio se presentó una novedad de retiro de una PPR-E del sistema de salud subsidiada, identificada la alerta de no vinculación al sistema de seguridad social en salud se abordó a la PPR-E para formalizar el registro de vinculación a salud en el municipio de Sabanalarga de donde fue posteriormente vinculado y se retroalimento a la profesional clínica de su vinculación mediante un formato de afiliación. Se culmina el periodo con el total de la población afiliada al sistema de seguridad social en salud.
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Dentro el periodo del 1 al 31 julio se evaluó un (1) plan de trabajo por modalidad de finaliza ciclo PdT, se culmina el periodo con nueve (9) planes de trabajo en estado de ejecución, seis (6) planes de trabajo en estado de caracterización y un PdT en estado de caracterización de una PPR-E en etapa de caracterización y estabilización, frente a este indicador se retroalimento al asesor de ruta, durante este periodo se registraron veintinueve (29) atenciones y dos (2) inasistencias al cumplimiento de acuerdos de PdT de una PPR-E, frente a esta novedad en la atención se retroalimenta a la coordinación y al asesor de ruta, durante este mes se registra por medio de plataforma Arpa la atención a un familiar de una PPR-E. Para este periodo se aplicaron dos (2) instrumentos de tasa de desocupación registradas por medio de la plataforma ARPA, al finalizar el periodo se cargan al módulo de seguimiento y cumplimiento de acuerdos diecinueve (19) registros de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos proyectados en los PdT para el mes de julio y se anotan dos (2) acuerdos sin cumplimiento.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	El día 26 de julio se llevó acabo la actividad de Proyecto "F" con el taller de liderazgo de género y violencia intrafamiliar, a esta actividad se convocan dos familiares de las PPR-E. El día 5 de julio postule a la oferta de certificación y validación de competencias del Sena a una Familiar de una PPR-E con el acompañamiento de la alcaldía de Soledad el correo de postulación fue enviado a la asesora de corresponsabilidad.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	858-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DEJULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económ cos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos ce acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio se realiza la socialización de la formación de acompañamiento a la estrategia de Proyecto F, comunicación asertiva y equipo en trabajo donde se logró la vinculación efectiva de cuatro (4) PPR-E, dentro del beneficio de educación se mantienen en formación 6 PPR-E y en FpT 8 PPR-E, se socializa una PPR E trasladada de otro Gt la oferta académica disponible en la ciudad de Barranquilla, se eleva consulta al asesor de ruta frente a los casos de traslados provenientes de otros G.T donde no se ha realizado cierres de matriculas de F.A con el fin ce definir el proceso de cierre y registrar matriculas de formación académica para dos nuevos PPR-E que viene de otros G.T. El dia 12 de julio se realiza la entrega de nueve (9) planillas de seguimiento al técnico de digitación de asistencia dentro de los beneficios de F.A y FpT.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 julio se extendieron las siguientes ofertas a la población en proceso de reintegración y sus familias, el dia 5 de julio postule dos hojas de vida de dos PPR-E a la oferta laboral de gestión social de la constructora CFG para reparchador de la malla vial donde una de las PPR-E postuladas fue vinculada efectivamente para laboral con la empresa, el 12 de julio postulo a dos PPR-E para el curso complementario en básico en cocina y envió la hoja de vida de una PPR-E para la oferta laboral de auxiliar de cocina donde fue entrevistado y se encuentra a la espera de resultados, igualmente se extendieron las ofertas de formación para el trabajo a los familiares de las PPR-E en los cursos ofertados por la alcaldia de Soledad con apoyo del Sena y la oferta del curso de comunicación asertiva dentro de la estrategia de Proyecto F.
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	El día 18 de julio se realizó el taller de nuevas masculinidades donde participo una PPR-E y se logró el abordaje de la meta de plan de trabajo Identidad de género, durante el periodo del 1 al 31 de julio se promovieron las actividades de participación y vinculación de las PPR-E y sus familias a l estrategia de proyecto F, asistencia a las jornada de capacitación del fondo emprender y para una PPR-E la gestión de apoyo para el registro dentro de la plataforma de libreta militar con excepción de pago.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio se llevaron a cabo varias gestiones de programación para el arranque de la iniciativa comunitaria "Mambru se fue a Malambo este es otro cuento" el día 18 de julio en reunión con el equipo de comunidades se definió la propuesta de las actividades para el ejercicio de presentación de la iniciativa en el Colegio Concorde sede Numero 2, el día 19 de julio se presentó el proyecto de la iniciativa de Mambrú se fue a Malambo es e es otro cuento a los docentes y lideres sociales y funcionarios de la secretaria de educación del municipio de Malambo quienes estuvieron de acuerdo con lo proyectado para la intervención y actividad del proyecto. El día 25 de julio se llevó acabo la primera actividad de la iniciativa el taller Convivencia y ciudadania donde se contó con la participación de más de 50 NNAJ en esta oportunidad como impulsador de la actividad y junto a dos compañeros reintegradores realizamos el ejercicio de socialización y presentación de la iniciativa y se organizaron y definieron los grupos de participantes de la estrategia, por último se acuerdo con el enlace de la secretaria de gobierno y educación el desarrollo de la próxima jornada.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, asi como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	El día 9 de julio atendi a una PPR ruta de reintegración regular resolución 0754 a la cual se le registro la actividad de cierre psicosocial CID, de igual forma el día 29 de julio socialice a una PPR-E de ruta regular el trámite que conlleva el proceso de culminación seguidamente se le registra la actividad CID y es remitido para atención jurídica con el asesor jurídico.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio se gestionó un (1) diploma y una acta de grado dentro de la formación para el trabajo frente a la institución Fundetec se envió via correo electrónico al asesor de ruta apoyo para el cierre y actualización de estado de matricula. Durante este periodo no se realizaron culminaciones o terminaciones de beneficios a personas en procesos de reintegración especial.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	858-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DEJULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El día 11 de julio se elevó a la mesa de soporte ARN la eliminación de una matricula académica para corrección de ciclo formativo, para este periodo se actualizaron dos (2) direcciones y se cargaron al sistema dos (2) certificados de estudios en el módulo de documentos adjuntos. Para este periodo no se registra en el módulo de actores externos cierre de gestión toda vez que no fue posible firmar acta de reunión de cierre con funcionaria del Inpec esta gestión queda reprogramada para el mes de agosto
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el periodo del 1 al 31 de julio se realizó el seguimiento y reporte dentro de los beneficios de formación académica y para el trabajo se entregaron al técnico de digitación ocho (8) planillas de seguimiento, cuatro (4) de educación y cuatro (4) de formación para el trabajo correspondiente al mes de junio, **el día 23 de julio** se presenta al comité de casos de gestión interna para seguimiento de acuerdos el caso de la PPR-E Luis Olea con la respectiva justificación para ser aprobado el registro de acuerdos con seguimiento de no cumplió con justa causa, posterior mente se remite la aprobación del mismo al G.t de Córdoba a quien se le notifica de los resultados de la gestión. Para este periodo se evalúa un PdT de acuerdo a la fecha máxima para evaluación y se retroalimenta al asesor de ruta, este periodo no se logró atender a la PPR-E Fidel Chamorro frente a esta novedad en la atención se retroalimenta a la coordinación para que por medio de oficio formal se citara a la PPR-E cita que incumplió sin justificación.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio se presentaron dos informes de seguimiento dentro de la estrategia de atención los dias 16 y 27 de julio se envian los informes de atención a las PPR-E del mes de julio respectivamente, se retroalimenta a la coordinación de los inconvenientes presentados por la no atención del 85% de la atención a la población asignada dentro de los primeros 15 del mes de acuerdo a la estrategia de atención **el día 29 de julio** se envió el informe de cronograma de actividades para el mes de agosto, para este periodo no se remitieron informes de magistratura de las PPR-E por no tener agendado este compromiso, **el día 30 de julio** se envió a la coordinación el informe de honorarios para la revisión y aprobación del mismo, durante este periodo se presenta novedades en la asignación de PPR-E con dos (2) asignaciones provenientes de otros GT y un nuevo ingreso para un total de 17 PPR-E asignados de los cuales 16 fueron atendidos y una PPR-E registro dos inasistencias por incumplimiento a las actividades programadas en su PdT.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 4 de julio participe de la jornada de comité general que inicio con la intervención de la coordinadora del GT (e) y la presentación de los indicadores del tablero de control, seguidamente se socializo la estrategia Quédate de este Lao por parte de un compañero profesional reintegrador y se finalizó la jornada con la presentación de los resultados de gestión dentro de la articulación que se hace con la universidad del norte para apoyo juridico a las PPR-E donde presente listado de PPR-E postuladas para ser beneficiadas con las asesorias legales dentro del tema de antecedentes judiciales. el dia 11 de julio me reuni con el equipo de justcia y paz para concertar con ellos las activiades a ejecutar dentro de los proyectos y estrategias que se lideran desde el rol de cada profesional en esta reunion fui deledago como padrino de la estrategia de proyecto F.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 30 de julio envié via correo el formato de entrega de gestión documental al técnico de gestión documental para este periodo se entregó toda la documentación generada en los procesos de suscripción de soportes de PdT, certificados académicos y actas de reunión para un total de 10 folios entregados.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo comprendido del 1 al 31 de julio se cumplió con dos (2) dias de apoyo de atención en las instalaciones del G.T de conformidad a la estrategia de atención programada para el mes de julio no se presentaron novedades en los turnos de atención.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad

HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo: 1-8-19

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	858-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DEJULIO 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás